



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 01- 63-2022
SESION: 22-06-2022

MATERIA: ACUERDO, APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM
(OFICIO N° 444 DE FECHA 09-06-2022 DAEM)

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 22-06-2022, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM (OFICIO N° 444 DE
FECHA 09-06-2022 DAEM), COMO SE INDICA:

- **Por Mayores Ingresos por Subvención Mantenimiento**

A: AUMENTO DE INGRESO:

SUB	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	SUB-SUB-ASIG	DENOMINACION	M\$
05	03	003	001		Subvención de escolaridad Fiscal Mensual	12.004
					Total Ingresos	12.004

B: AUMENTO DE GASTOS :

SUB	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	SUB-SUB-ASIG	DENOMINACION	M\$
22	06	999			Otros Gastos (Fondos de Mantención)	6.504
22	08	999			Otros Gastos (Fondos de Mantención)	5.500
					Total Gastos	12.004

NOTA :

INGRESOS :

ITEM 05-03-003-001 Subvención de escolaridad Fiscal Mensual : Corresponde Mayores ingresos en la Subvención de mantenimiento año 2022 por la suma M\$ 12.004 , para incorporar al Presupuesto del año 2022

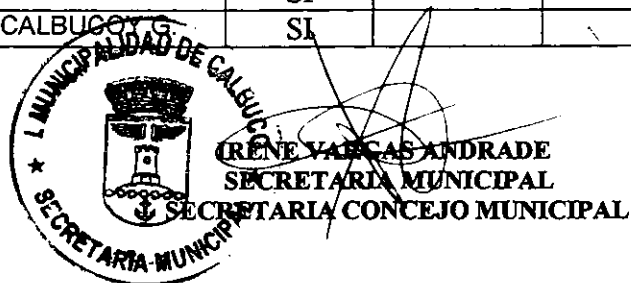
AUMENTO DE GASTOS :

TEM 22-06-999 Otros : Corresponde incorporar al Presupuesto del año 2022 , otros Gastos de Mantenimiento de Establecimientos por la suma M\$ 6.504

ITEM 22-08-999 OTROS : Corresponde incorporar al Presupuesto del año 2022, otros gastos de la Subvención de Mantenimiento por suma M\$ 5.500

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCCO G.	SI			



IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -

DIRECCION CONTROL. -

CONCEJO MUNICIPAL.

SECPLAN -

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL.

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.

ARCHIVO CARPETA SESION.

DAEM



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 02- 63-2022
SESION: 22-06-2022

MATERIA: ACUERDO, ADJUDICAR LICITACION 3510-58-LR22 CONSERVACION ESCUELA SAN RAFAEL, COMUNA DE CALBUCO (DAEM).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 22-06-2022, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA ADJUDICAR LICITACION 3510-58-LR22 CONSERVACION ESCUELA SAN RAFAEL, COMUNA DE CALBUCO (DAEM), A OFERENTE:

- RIO AUSTRAL SPA.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			



IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -

DIRECCION CONTROL. -

CONCEJO MUNICIPAL.

SECPLAN -

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL.

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.

ARCHIVO CARPETA SESION.

DAEM



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 03- 63-2022
SESION: 22-06-2022

MATERIA: ACUERDO, APROBAR ENTREGAR LA BECA EXCELENCIA ACADEMICA I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO PARA ESTUDIOS SUPERIORES A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR QUE HAN SIDO SELECCIONADOS SEGÚN EVALUACIÓN ACADÉMICA Y SOCIOECONÓMICA; Y PARA LOS TRES MEJORES PUNTAJES DE PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA 2021 (OFICIO 108 DE FECHA 13/06/2022 DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 22-06-2022, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA ENTREGAR LA BECA EXCELENCIA ACADEMICA I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO PARA ESTUDIOS SUPERIORES A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR QUE HAN SIDO SELECCIONADOS SEGÚN EVALUACIÓN ACADÉMICA Y SOCIOECONÓMICA; Y PARA LOS TRES MEJORES PUNTAJES DE PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA 2021, EN TOTAL 55 ESTUDIANTES DE LA COMUNA, DE ACUERDO A LISTADO REMITIDO EN OFICIO 108 DE FECHA 13/06/2022 DEL DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G	SI			



IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -

DIRECCION CONTROL. -

CONCEJO MUNICIPAL.

SECPLAN -

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL.

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.

ARCHIVO CARPETA SESION.

DEPARTAMENTO SOCIAL